

Certificación SAE (Sistema de Autocontrol Específico) para Exportación de Productos de Origen Animal a Terceros Países RD 993/2014, rev.4

29 Noviembre de 2023

Modalidad: AULA VIRTUAL (Microsoft Teams)

Duración: 4 horas

Horario: 09:30 a 13:30h

Precio: 185 € Asociados / 250€ No Asociados

Objetivos:

El RD 993/2014 estableció un sistema de autocontroles para la exportación de productos destinados al consumo humano a terceros países, exigido a los establecimientos productores que tengan intención de exportar productos destinados al consumo humano, directamente o a través de otros operadores comerciales, siempre que el país de destino exija requisitos sanitarios adicionales a los de la normativa de la UE y/o cuando exija la existencia de una lista específica de establecimientos exportadores autorizados para exportar a dicho país.

La nueva revisión del protocolo para las auditorías SAE (Rev.4) se hizo pública el 11 de julio de 2023 y entrará en vigor el 1 de febrero de 2024. Será exigible en las auditorías realizadas a partir de esa fecha

Dirigido a: Responsables técnicos y personal de consultoría | Responsables y equipo de calidad e inocuidad | Auditores/as internos/as | Personal del equipo exportación de una organización | Personal de empresas de la cadena de suministro alimentario a los que aplica el protocolo para la certificación de sistemas de autocontrol específicos (SAE)

Programa

- Introducción al Sistema SAE
- Requisitos mínimos del SAE
- Novedades PR-EXP, rev.4 (01/02/2024)
- Requisitos para la exportación a UK
- Certificación SAE
- Notas interpretativas



CONTACTO:

Francisco Gálvez: fgalvez@ctnc.es

Elena Dussac: elenadg@ctnc.es

Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación

Tlf. 968389011. www.ctnc.eu